

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín ordinario n.º 142

Anuncio **2954/2026**

martes, 28 de julio de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTOS****Ayuntamiento de Villanueva de la Serena**

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 2954/2026

"Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 28-2026"

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio de 2026, el expediente de modificación presupuestaria número 28/2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por un importe de doscientos setenta y un mil trescientos once euros con ochenta y cuatro céntimos (271.311,84), se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la casa consistorial, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, Ana Belén Fernández González.